

8473

875401

223

3684

10216

OFICINA
DE
PARTE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El ingreso N°3684 de fecha 02 de julio de 2024, del Departamento de Recursos Humanos;
- El Informe N°000931 de fecha 28 de junio de 2024, de la Dirección Jurídica;
 - El Interno Alcaldía N°9764 de fecha 01 de julio de 2024;
 - La Vista de la Investigadora a fojas 36 a 39;
 - El Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°1840 de fecha 06 de mayo de 2024, que instruyo Investigación Sumaria en contra del funcionario Señor **Esteban Javier Lara López**;
 - Lo establecido en el artículo 124 de la Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - El Decreto Alcaldicio N°1768/P2024 de fecha 15 de abril de 2024, que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcaldesa.

DECRETO:

1. **SOBRESÉASE**, al funcionario Señor **Esteban Javier Lara López**, Rut N° [REDACTADO], Calidad Jurídica Contrata, Grado 12°, Planta Técnica, dependiente del Departamento Operativo de la Dirección de Seguridad Pública, de la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante el Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°1840 de fecha 06 de mayo de 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Seguridad Pública
- Depto. de Recursos Humanos
- Investigadora
- Interesado
- Of. de Parte

[Signature]

[Signature]